

Código: DL000852.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Colaborador Fijo.

Área de Conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

Departamento: Dirección y Economía de la Empresa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
FERNÁNDEZ SANTOS	Yolanda	09.774.581-H

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

– CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Fecha: Viernes día 8 de junio de 2007.

Hora: 11:30 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

– PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:

Fecha: Viernes día 8 de junio de 2007.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

Código: DL000853.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Colaborador Fijo.

Área de Conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

Departamento: Dirección y Economía de la Empresa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
AMOR TAPIA	Borja	09.808.221-D
VALDUNCIEL BUSTOS	Laura	11.959.015-G

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

– CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Fecha: Lunes, 11 de junio de 2007.

Hora: 9,30 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

– PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:

Fecha: Lunes, 11 de junio de 2007.

Hora: 9,30 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

Código: DL000854.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Colaborador Fijo.

Área de Conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa».

Departamento: Economía y Estadística.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	D.N.I.
GARCÍA GALLEGO	Ana Belén	09.792.402-Z

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

– CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Fecha: Martes día 26 de junio de 2007.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

– PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:

Fecha: Martes día 26 de junio de 2007.

Hora: 12:30 horas.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Vegazana s/n, León).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CORRECCIÓN de errores de la convocatoria unitaria para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral fijo del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud correspondientes al turno de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo para el año 2006 de la Diputación Provincial de Burgos.

ANEXO III

PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE OFICIAL DE DEPORTES, JUVENTUD Y SERVICIOS GENERALES

Habiendo mediado error material en el temario del Grupo II.– «Materias específicas» de dichas pruebas, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 97 del día 21 de mayo de 2007, en el que se observa que los temas 14 y 17 son coincidentes, de conformidad con lo señalado en el Art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su subsanación en la forma que sigue:

Página 10.700, donde dice:

«Tema 17.– Equipamientos de animación y tiempo libre. Campamentos y albergues juveniles».

Debe decir:

«Tema 17.– Actividades Juveniles de Aire Libre. Ámbito de aplicación. Limitaciones. Actividades. Obligaciones de los responsables. Requisitos».

Y en su virtud mantener el tema 14 con su denominación inicial:

«Tema 14.– Equipamientos de animación y tiempo libre. Campamentos y albergues juveniles».

Burgos, 24 de mayo de 2007.

El Secretario General,

Fdo.: JOSÉ MARÍA MANERO FRIAS

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

CONVOCATORIA y bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de T.G.M. de Recursos Humanos, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Salamanca.

1.– Normas Generales.

1.1. Ámbito de aplicación.

La realización de la prueba selectiva convocada para proveer una plaza de T.G.M. de Recursos Humanos vacante en la Plantilla de Funcionarios, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005 se ajustará a lo establecido en las presentes Bases.

1.2. Legislación aplicable.

Al proceso selectivo le será de aplicación lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local («B.O.E.» n.º 80, de 3 de abril de 1985); en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («B.O.E.» núms. 96 y 97 de 22 y 23 de abril de 1986); en la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («B.O.E.» núm. 185, de 3 de agosto de 1984); en la Ley 42/1994, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («B.O.E.» núm. 313, de 31 de diciembre de 1994); en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por R.D. 364/1995 de 10 de marzo («B.O.E.» núm. 85, de 10 de abril de 1995); en el R.D.